

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 26 de Agosto de 2025

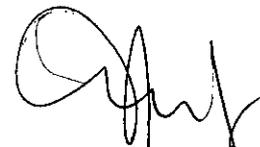
**AL SR. PRESIDENTE**  
**CONCEJO DELIBERANTE**  
**SAN SALVADOR DE JUJUY**  
**DR. LISANDRO AGUIAR**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

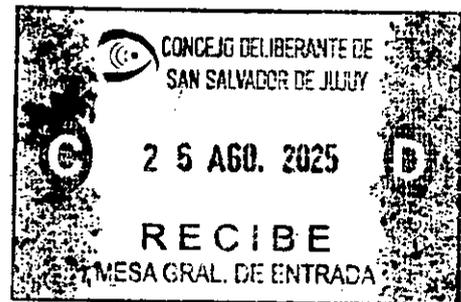
Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "EL 40° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 2 PROF. JESUS RAUL SALAZAR" A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO**, para ser tratado en el presente periodo legislativo. -

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



  
Dr. GASTON MILLON  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

  
AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejal  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



**UNICO DE EXPORTE N: 563-X-2025.**  
Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 26 de Agosto de 2025

**MINUTA DE DECLARACIÓN, REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 40° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 2 PROF. JESUS RAUL SALAZAR” A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.**

Señor Presidente

Señores/as Concejales:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

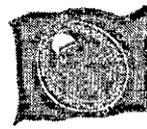
**VISTO:** -

El 40° Aniversario del “Escuela de Educación Técnica N° 2 Prof. Jesús Salazar” desde su fundación y,

**CONSIDERANDO:** -

Que, al comenzar la década del ochenta la oferta educativa con orientación tecnológica en la ciudad de San Salvador de Jujuy estaba dada por un establecimiento de nivel medio de jurisdicción nacional: la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Escolástico Zegada”, desempeñándose como director el profesor Jesús Raúl Salazar.

Que, en el año 1983, como consecuencia del crecimiento de la población escolar y la demanda de matrícula para ingresar en primer año del Ciclo Básico, el director del establecimiento gestiona ante el CONET la autorización para el desdoblamiento de dos divisiones de 1er año, una división de 2do año y una división de 3er año, todas correspondientes al Ciclo Básico. Estas nuevas divisiones, dan origen al “ANEXO” de la ENET N° 1 y funcionan en instalaciones prestadas por el gobierno provincial en calle Alvear al 700, por falta de espacio en la unidad escolar.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, en 1984 se autoriza la apertura de nuevas divisiones. El "ANEXO", que cuenta ya con siete divisiones se traslada a instalaciones cedidas por la ex Universidad Popular, en calle Bustamante al 200. Consecuentemente y a efectos de garantizar la calidad educativa, el director Profesor Salazar gestiona y obtiene la creación de cargos docentes tales como Maestros de Enseñanza Práctica y Subgerente de Cultura General.

Que, en 1985 el "ANEXO" incrementa siete divisiones: cuatro divisiones del Ciclo Básico y una división del Ciclo Superior Especialidad Construcciones.

Que, el "ANEXO", se traslada al B° Santa Rosa, entre calles Gaspar Medrano Rosso y Tanco, para funcionar en un edificio compartido con la Escuela Primaria N° 410, dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia. La actividad escolar áulica se desarrolla en turno mañana y tarde, en tanto que la correspondiente a los talleres se desarrolla en instalaciones ubicadas en la calle Salta 1143.

Que, por gestión del director de la unidad escolar y padres de estudiantes del "ANEXO", el CONET crea la ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 de San Salvador de Jujuy por Resolución N° 3011/85, que comienza a funcionar administrativamente a partir del 27/09/85 con la siguiente planta funcional:

1 cargo de Director Organizador

1 cargo de Regente de Cultura Técnica

1 cargo de Secretaria a cargo de Delegación Administrativa

1 cargo de M.E.P. Jefe de Sección Electricidad

5 cargos de M.E.P.

2 cargos de Preceptores

1 cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 10

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

1 cargo de Servicios Generales Categoría 08

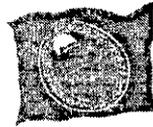
Que, es importante resaltar en esta breve reseña el destacado papel que cumplen los padres en la creación de la institución, quienes desde un comienzo se sumaron a la iniciativa del director Jesús Raúl Salazar y realizaron cuanto trámite y diligencia fuere necesario, así al cabo de dos años se logró cristalizar uno de sus más caros anhelos, el reconocimiento como escuela autónoma y su creación a partir del veintinueve de septiembre de 1985.

Que, en el año 1986 incrementa su oferta educativa incorporando la especialidad Electrónica, única en establecimientos de educación técnica de la provincia. Se implementa como resultado de un estudio diagnóstico efectuado por el director organizador entre los estudiantes del Ciclo Básico de distintas escuelas técnicas de la provincia, la disponibilidad de recursos materiales y humanos, la demanda laboral del medio y la predisposición favorable de las autoridades educativas del CONET que autoriza su funcionamiento, previa elaboración del proyecto, planes de estudio y presupuesto.

Que, la iniciativa de funcionamiento de una especialidad nueva en la provincia, acorde al avance tecnológico que requerían los intereses de los jóvenes alumnos y de la sociedad en general tuvo excelente repercusión en todo el ámbito educativo provincial. Alumnos provenientes de todas las escuelas de educación técnica de la provincia solicitaban inscripción para la nueva especialidad, superando las expectativas originales de funcionamiento.

Que, consecuentemente se incrementan cargos de M.E.P., P.R.C.T. y Jefe de P.R.C.T.

Que, en este año, el director organizador inicia gestiones y concreta la donación de un terreno para la construcción del edificio destinado al local escolar, quedando la realización de la obra condicionada al cronograma de la Dirección Nacional de Arquitectura.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, en el año 1987, como consecuencia de la creciente demanda de inscripción para el Ciclo Superior especialidad Electrónica, se incrementa divisiones tanto en esta especialidad. También en la especialidad Construcciones y en el Ciclo Básico.

Que, a solicitud del director de la unidad escolar y padres de los estudiantes, el Consejo General de Educación de la Provincia cede, casi en la totalidad, las instalaciones del edificio escolar para funcionamiento integral de la enseñanza de la ENET N° 2. Por lo tanto, se proyecta y pone en marcha la construcción de los talleres propios del establecimiento en terrenos lindantes al edificio. La tarea de construcción es desarrollada por docentes de enseñanza práctica, docentes de las dos especialidades y estudiantes.

Que, durante este año el director profesor Salazar gestiona el dictado de cursos de perfeccionamiento y capacitación para docentes de enseñanza técnica, a cargo de profesores del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, y que se realizan en instalaciones del local escolar.

Que, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1987, por primera vez en la historia del CONET, el CUERPO COLEGIADO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICA, constituido por el presidente Profesor David Wiñar, los vocales, los representantes de la U.I.A., C.G.T., A.M.E.T., Secretario General y Secretario del Cuerpo Colegiado, sesiona fuera de su asiento natural, la Capital Federal. Las reuniones se llevan a cabo en la ENET N° 2, cumpliendo un extenso cronograma de encuentros con diversos sectores que hacen a la actividad educativa y empresarial de Jujuy y Salta.

Que, este acontecimiento fue declarado de interés municipal por el Intendente de la Capital.

Que, en este año egresa de la ENET N° 2 la primera promoción del Ciclo Superior de la especialidad Construcciones, con el título de MAESTRO MAYOR DE OBRAS.

Que, en el año 1988 se incrementan divisiones de la especialidad Electrónica.

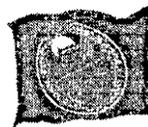
**CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS**

Que, en el transcurso de este año se concreta un proyecto ambicioso del director profesor Salazar que, en incansable búsqueda para optimizar los servicios de la educación técnica, gestiona el dictado de Cursos de Capacitación Directiva para el personal de escuelas dependientes del CONET, comprendidos en el Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. De igual manera promueve que el CONET, por intermedio del Instituto Nacional del Profesorado Técnico, inicie las actividades del “PROFESORADO EXPERIMENTAL PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACIÓN TÉCNICA” en la ciudad de San Salvador de Jujuy y de acuerdo a lo establecido por Resolución de CONET N° 247-C/88. A tal fin designa a la ENET N° 2 como subse<sup>d</sup>e del citado instituto, para desarrollo de las actividades académicas. También en esta oportunidad y con motivo de la inauguración del Profesorado Experimental, autoridades del CONET se trasladan a nuestra ciudad para presidir el acto académico.

Que, el 18 de agosto de 1988, y con motivo de la presencia de autoridades del CONET, se realiza la ceremonia de inauguración de los TALLERES del establecimiento, aspiración tan cara a los sentimientos de toda la comunidad escolar por el esfuerzo puesto en la concreción de los mismos.

Que, también en ese año se realza la importancia de la actividad escolar de la ENET N° 2, por cuanto al finalizar el período escolar egresa la primera promoción de TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA de la especialidad Electrónica y la segunda promoción de MAESTRO MAYOR DE OBRAS de la especialidad Construcciones.

Que, la institución educativa abrió sus puertas a la comunidad de manera permanente. La conocieron a través de exposiciones realizadas en diferentes sedes del centro de la ciudad, llamadas EXPOTRONIC, y que se desarrollan cada año con proyectos presentados por los estudiantes. También participa en las Ferias de las Ciencias, en Olimpiadas de Matemática, Olimpiadas de Informática a nivel provincial, nacional e internacional.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, el espíritu solidario de la institución se manifiesta trabajando junto con entidades intermedias, con el Centro de Salud, con la Parroquia del Barrio, colaborando con escuelas de distintos niveles y jurisdicciones.

Que, uno de los principales eventos por los cuales la ENET N° 2 trasciende a toda la comunidad es por la presentación de carrozas en desfiles de la Fiesta Nacional de los Estudiantes. En la elaboración de las mismas existe un muestreo de las capacidades y habilidades adquiridas en el transcurso de toda la carrera escolar.

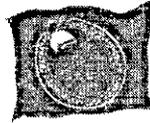
Que, consciente del avance tecnológico permanente, el director profesor Salazar gestiona a nivel provincial la donación de equipamiento para laboratorios, como por ejemplo la donación efectuada por la empresa Sevel Argentina S.A., consistente en ocho microprocesadores de dos modelos diferentes y que corresponde al Plan Nacional de Auto equipamiento para el Estudio de Microprocesadores.

Que, también es permanente su preocupación por concretar la realización de un edificio propio a realizarse en el terreno ubicado en manzana 23-A, Padrón A-44.344, B° Mariano Moreno, calle Brasil esquina Río San Francisco.

Que, la primera exposición de trabajos prácticos de la ENET N° 2 (todavía escuela nacional) fue realizada por los maestros de la sección electrónica en el año 1991, en los talleres de la sección electrónica Roberto Méndez, José Antonio Castro, Julio Ortiz, José Ruiz Díaz y Alberto Caucota, en vida del director fundador profesor Jesús Raúl Salazar.

Que, en el año 1992 el Profesor Salazar, por razones de salud, solicita licencia en el cargo, en esta oportunidad es designado director suplente el profesor Fidel Gerónimo.

Que, en este periodo, docentes de la institución, alumnos y padres, emprenden la gestión que tiene como meta designar a la ENET N° 2 de San Salvador de Jujuy con el nombre de quien fuera su principal propulsor y director organizador. En este sentido, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, mediante Decreto N° 4502-EC del 29



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

de diciembre de 1992, impone el nombre de “PROFESOR JESÚS RAÚL SALAZAR” a la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2 de San Salvador de Jujuy, a partir del 1 de enero de 1993.

Que, el 16 de noviembre de 1992, con motivo de celebrarse el DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, el Consejo Deliberante local declaró “CIUDADANO DE HONOR” al docente Jesús Raúl Salazar, en franco reconocimiento a su trayectoria en establecimientos del nivel medio de educación técnica.

Que, el 1 de enero de 1993 se realiza la transferencia de los servicios educativos nacionales a la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Nacional N° 24.049.

Que, la primera exposición de trabajos prácticos fuera de los límites de la escuela se realizó en el año 1993 nuevamente con MEP de la sección electrónica y recibió el nombre de EXPOTRONIC realizada en la calle Lavalle a 50 metros de la iglesia San Francisco, donde funcionaba la sede del colegio de técnicos, que tuvo gran repercusión en los medios dando a conocer las actividades, desconocido por muchos, de los trabajos prácticos que se realizaban en nuestra escuela.

Que, esta exposición fue reiterada en años posteriores en el atrio de la iglesia San Francisco sumándose otras secciones y talleres.

Que, se debe destacar que en aquel entonces las exposiciones de taller de las otras escuelas técnicas solo se realizaban dentro de las instituciones, siendo nuestra escuela precursora en ese sentido.

Que, durante su gestión el profesor Gerónimo realizó diversas mejoras que ayudaron a la institución a prestigiarse, se hizo el cerramiento en la entrada principal con madera machimbrada, para que funcione la Biblioteca y otra para el taller de Electricidad. Se habilitó un laboratorio de Física y Química y un gabinete de Computación. El profesor Gerónimo no descuidó el futuro edificio de la institución, preocupándose por concretar los planos de la misma.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, bajo la conducción de la directora Profesora María Elena Sona de Vilca, el día 20 de junio de 1997 se colocó la piedra basal en el terreno perteneciente a nuestro establecimiento, donde se realizó la primera etapa de la construcción.

Que, con el traspaso de las escuelas técnicas a la provincia se crea, por esos años, la dirección de educación técnico – profesional quien implementa por primera vez una exposición general de los trabajos de las escuelas técnicas y agro técnicas en los predios de la vieja estación de trenes. Esta muestra se reitera en los años siguientes.

Que, cabe destacar que, durante esta gestión, la E.E.T. N° 2 logra obtener medallas de oro, plata y bronce en competencias a nivel nacional en la especialidad Electrónica, en varias ediciones.

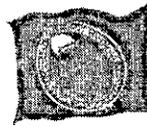
Que, los talleres fueron conducidos en sus orígenes de anexo de la Escolástico Zegada por el maestro Danilo Grosembacher, luego el M.M.O. Oscar Martínez tuvo un breve paso como jefe de los talleres hasta la llegada del M.M.O. Héctor Alurralde que ocupó el cargo por más de dos décadas.

Que, durante esta gestión, se equiparon varios talleres del ciclo básico y se construyó el taller de herrería y soldadura. Obras realizadas en el viejo establecimiento de la EET N°2 del barrio Santa Rosa.

Que, un párrafo aparte merece la construcción del tinglado principal del viejo taller del barrio Santa Rosa, que fue construido con el trabajo y el esfuerzo de los maestros y estudiantes.

Que, le sucede como director el profesor Daniel Cejas, durante su gestión comienza el traslado al nuevo edificio, ubicado en Brasil esquina Río San Francisco del barrio Mariano Moreno. Dicho traslado se realizó por etapas.

Que, respecto del traslado de los talleres, en principio se tuvo que reubicar los talleres de electrónica que funcionaban en la planta alta del edificio de Santa



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Rosa, por esta razón toda la sección electrónica comenzó a dar clases en el horario vespertino, desde las 19hs a 20:30hs.

Que, al año siguiente, una vez realizada la entrega formal del sector destinado a la actividad específica de los talleres, se debió transportar las maquinarias, los armarios y las herramientas de trabajo de las distintas secciones.

Que, durante su transformación curricular, los talleres han sufrido la pérdida de las secciones de soldadura y de electricidad en el 3er año y del taller de electrónica en 5to año. El taller de soldadura era muy importante dentro de la formación práctica de los estudiantes de ambas especialidades, en construcciones resultaría muy importante por su vinculación con la asignatura cálculo de estructuras metálicas y de madera. Por otro lado, el taller de 5to año de electrónica completaba la formación del técnico electrónico. Resultaría muy valioso reinsertarlos dentro de las prácticas en los talleres, por lo que esta jefatura recomienda a los directivos de la institución revisar la estructura actual impuesta por el proceso de homologación.

Que, lo reemplaza en el cargo de director el ingeniero Daniel Hurtado, lo más relevante de su gestión es la construcción del patio abierto.

Que, lo sucede el maestro mayor de obras Héctor Alurralde, en su gestión se convierte el 1er año 8va división en el 3er año 6ta división, orientación construcciones. Se busca transformar la estructura piramidal en una más contenedora de los estudiantes.

Que, durante el ciclo 2020, un virus desconocido irrumpe globalmente en la vida de todos y nuestra escuela como muchas instituciones educativas se ve trastocada en su funcionamiento. Merece destacarse la colaboración prestada en estas circunstancias por el maestro Mario Ruiz Díaz coordinando la comunicación virtual del personal docente, secretaria y personal directivo con la creación de grupos de WhatsApp que persisten hasta la fecha.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, también por primera vez los talleres dejaron sus maquinarias y herramientas en off ya que, motivado por la pandemia, la presencialidad en sus espacios dio paso a la virtualidad. Esta situación fue muy difícil de afrontar, no solo por tener que transmitir a los estudiantes experiencias puramente presenciales a través de medios virtuales, sino con el agravante de una conectividad muy precaria y la falta de una capacitación adecuada del equipo docente.

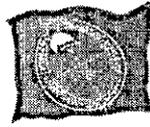
Que, en el año 2021, con los protocolos de bioseguridad exigidos por el C.O.E. y el ministerio de educación, trabajando con estudiantes en grupos reducidos o burbujas. Aun así, con todas estas dificultades se pudo participar y concretar como en otros años, la exposición de trabajos prácticos durante la semana de la educación técnica en el mes de noviembre.

Que, la E.E.T. N°2 cuenta con seis secciones del ciclo básico, donde el alumno adquiere las habilidades y destrezas que lo preparan para manipular materiales y herramientas en carpintería, hojalatería, electricidad en 1er año. En 2do año, electricidad, herrería y soldadura, y mecánica y mecanismos.

Que, en los talleres del ciclo orientado se busca plasmar los contenidos teóricos desarrollados en las asignaturas técnicas específicas con trabajos prácticos que demuestren la adquisición de dichos.

Que, dentro de los talleres de sistemas constructivos en la especialidad construcciones, y en los talleres integradores de electrónica que tiene dicha especialidad, nuestros jóvenes realizan prácticas vinculadas específicamente a su formación como técnicos M.M.O. o electrónicos dentro de las dos tecnicaturas que brinda nuestra escuela.

Que, el taller, como principal espacio formativo institucional, desde sus orígenes ha sufrido los embates de las distintas transformaciones educativas resistiendo estoicamente desde la propuesta de la EGB y el polimodal que planteaba casi su desaparición, hasta el presente con la homologación que trajo aparejado una gran disminución de su carga horaria.



**CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS**

Que, la técnica ha dado paso a la tecnología, pero los talleres mantienen la mística de esa relación entre el maestro y el estudiante.

Que, en agosto del 2021 se hace cargo de la conducción general de los talleres el técnico mecánico electricista y profesor José Ruiz Díaz, acompañado en esta gestión por los MEP técnico y profesor Roberto Méndez en electrónica y el técnico y profesor Elio Quispe en electricidad.

Que, dentro de las actividades de mayor relevancia que se realizan en los talleres se encuentra la exposición anual de trabajos prácticos que se realiza en la semana de la educación técnica. En esta muestra, los alumnos exponen los trabajos realizados en las distintas secciones y talleres a lo largo del ciclo lectivo.

Que, otra actividad en la que participan activamente todos los años las distintas secciones de los talleres es la construcción de la carroza.

Que, cabe destacar en esta actividad que nuestra carroza ha tenido una importante participación, que la llevo obtener el 1er puesto en varias ediciones.

Que, esta actividad se vio coronada con la designación de estudiantes y maestros de la escuela para realizar capacitaciones en Francia o viajar a Bs As participando de las ferias realizadas en tecnópolis como resultado de su destacado desempeño en los desfiles.

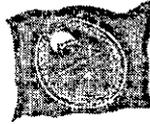
Que, el ciclo lectivo 2022 comenzó con una activa participación de los MER en el trabajo de los CPC y en la recuperación de estudiantes durante el cursado intensivo del mes de marzo.

Que, los maestros y alumnos de la sección de soldadura trabajan en la concreción del proyecto “campana de la paz” a pedido de las escuelas embajadoras de la paz en acuerdo con autoridades del Concejo deliberante de San Salvador de Jujuy.

Que, actualmente la institución está a cargo del profesor José Antonio Gómez (designado como director interventor desde el 8 de mayo de 2023), cuya



**Concejo Deliberante**  
de San Salvador de Jujuy

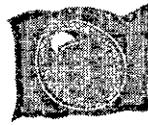


**10°** DÉCIMO  
ANIVERSARIO  
del Reconocimiento de la  
Bandera Nacional de la Libertad  
Civil como Símbolo Patrio Histórico

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

principal función es la regularizar la falta de presentación de documentación de gestiones anteriores.

Por todo lo expuesto es que fundamento oportuno solicitar a mis pares me acompañen en la siguiente minuta de declaración.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE  
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2025**

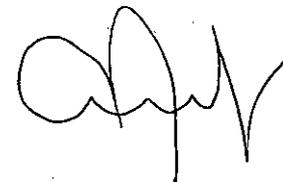
**ARTICULO 1°.** - Declárese de Interés Municipal “El 40° Aniversario de la “Escuela de Educación Técnica N° 2 Prof. Jesús Raúl Salazar”, a celebrarse el día 27 de septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-** Remítase copia de la presente al Director de la Institución Prof. José Antonio Gómez.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese.



**Dr. GASTÓN MILLON**  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



**AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS**  
Concejal  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy